

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 15:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 23 de marzo de 2023.
El Funcionario,

CONCURSO B3
(Curso 2022-2023)
Acta N°: 4.1

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Antonio Alonso Clemente

LOS VOCALES:

D. Manuel Jesús Morán Rosado

D. Juan Manuel Rodríguez Barrigón

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

Plaza: B3_160

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: Derecho Público

Área: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretario doy fe.

18h15' horas del día de la fecha,

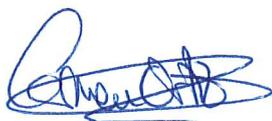
En Cáceres, a 23 de marzo de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Antonio Alonso
Clemente



Manuel Jesús Morán
Rosado



Juan Manuel Rodríguez
Barrigón

ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

B3_160 (Concurso B3. Curso 2022/2023)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en Derecho.
- Titulaciones afines: Licenciatura o grado en Ciencias Políticas.

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier programa de curso de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito del Derecho.
- Titulaciones afines: Cualquier programa de curso de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito de las ciencias Políticas.

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito del Derecho Internacional Público; o de las Relaciones Internacionales.
- Aproximación afín: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito del Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho de la Unión Europea, Derecho Internacional Privado, o en Ciencias Políticas relacionadas con las Relaciones Internacionales.

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si la autoría (n) es 1 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si la autoría corresponde a más de una persona, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 1/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección de TFE.

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3b. Experiencia docente reglada no universitaria

- Área de conocimiento específica/idónea: docencia en ámbito del Derecho.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartados 4c.1 y 4c.2

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

Apartado 4c.3

El índice de referencia en este apartado será el FECYT para revistas nacionales y el SJR para revistas internacionales, tal y como aparece reflejado en la normativa.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: oficiales de las fuerzas armadas, diplomáticos, funcionarios y agentes de organizaciones internacionales.

Actividad/es profesional/es afines: -----

Cáceres, 23 de diciembre de 2023

VºBº
La presidenta,



el secretario



los vocales



Nº de acta: 4.1
 Plaza: B3_160
 Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
 Depto.: Derecho Público
 Área: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
 Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
 Centro: ---
 Duración: ---

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***2880***	BECERRA FERNÁNDEZ, DIEGO	S
2	***9386***	CINTORA EGEA, MARÍA CRISTINA	S
3	***1778***	GARCÍA BACHILLER, MARÍA SONIA	N No abonar el importe correcto de tasas
			N No presenta hoja servicios de los Ayto. de Aliseda y Cáceres
4	***9859***	MACÍAS SANTOS, MARÍA JESÚS	S
5	***3361***	MARCHENA GALÁN, SARA	S
6	***7909***	PADILLA FALCÓN, FRANCISCO JESÚS	N No presenta hoja de Servicios del Ayto. Barcarrota
7	***9425***	RÓDENAS CORTÉS, PEDRO	S
8	***5329***	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MANUEL	N No presenta hoja de servicios del SES, ni de la Junta Extremadura
9	***3115***	TAHIRI MORENO, JESÚS ALÍ	S
10	***1196***	TORRECILLAS MARTÍNEZ, ANA	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Cáceres, a 23 de marzo de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz Caraballo



Antonio Alonso
Clemente



Manuel Jesús Morán Rosado

Juan Manuel Rodríguez
Barrigón